

Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 091/2026
Contrato abierto con abastecimiento simultaneo

Acta que se formula con motivo del acto en que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila dio a conocer la resolución del fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional presencial celebrado para llevar a cabo la adquisición de bienes/servicios consistentes en: **Adquisición de material de banco y servicio de acarreo mediante la modalidad de abastecimiento simultaneo a cuatro fuentes de abastecimiento.**

Contrato de adquisiciones y servicios No.: SIMAS 091/2026

Acta que se formula en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 14:00 horas del día 04 de junio del 2026, se reunieron en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, sita en Boulevard Independencia número 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; para llevar a cabo el acto del fallo de la Licitación Pública Nacional Número SIMAS 091/2026 consistente en la adquisición de bienes/servicios "Adquisición de material de banco y servicio de acarreo mediante la modalidad de abastecimiento simultaneo a cuatro fuentes de abastecimiento"; habiéndose celebrado el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 21 de mayo del 2026.

En el acto estuvo presente por el Sistema Municipal la C.P. Ana Isabel Córdova García por Contraloría Interna, el C.P. Jesús Moreno Cuevas y el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Departamento de Licitaciones y por la Contraloría Municipal Ricardo Reza Escobedo, una vez verificada la asistencia de los postores que participan en el evento.

Se procedió a la revisión, estudio y análisis cualitativo de los documentos con fundamento a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dándose lectura al resultado de la evaluación de las propuestas, con base al análisis cualitativo detallado de todos y cada uno de los documentos de las proposiciones, las que cumplieron con las condiciones legales, técnicas y económicas, y las que fueron desechadas, procediendo en este último caso, a entregar a cada licitante un escrito en el que se señala las razones que dieron origen al desechamiento y las disposiciones en las que se fundamenta dicha determinación, conforme se menciona a continuación:

Se hace mención que los documentos técnicos (No. 9.- Curriculum, No. 10.- Plazo de entrega, No. 11.- Lugar de entrega, No. 12.- Escrito de compromiso de la garantía de los bienes, No. 13.- Escrito del respaldo del fabricante, No. 14.- Catálogos o fichas técnicas, No. 15.- Cumplimiento de las normas de calidad oficiales mexicanas, No. 16.- Manifestación que es nacionalidad mexicana, No. 17.- Acta de junta de aclaraciones, No. 18.- Escrito de recepción de muestras entregadas (no aplica), No. 19.- Escrito de permiso de destrucción de muestras (no aplica) y No. 20.- Especificaciones técnicas o Términos de referencia de la proposición) fueron enviados al C.P. Axel Fabian Hernández García titular de la Gerencia de Administración (área requirente) y posteriormente fueron entregados al Ing. Javier Antonio Silva Campillo titular de la Gerencia Técnica (área usuaria) para su revisión, entregando los resultados por medio de informe.

1.- La proposición del licitante **PROPECMEX, S.A. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos técnicos indicando lo siguiente:

Documentación	Concepto	Resultado de la revisión efectuada
Documento 9.	Curriculum vitae y copia de 3 contratos, pedidos, facturas u ordenes	Cumple.
Documento 10.	Plazo de entrega	Cumple.
Documento 11.	Lugar de entrega	Cumple.

Documento 12.	Escrito de compromiso de la garantía de los bienes	Cumple.
Documento 13.	Escrito del respaldo del fabricante	Cumple.
Documento 14.	Catálogos o fichas técnicas	Cumple.
Documento 15.	Cumplimiento de las normas de calidad oficiales mexicanas	Cumple.
Documento 16.	Manifestación que es nacionalidad mexicana	Cumple.
Documento 17.	Acta de junta de aclaraciones	Cumple.
Documento 18.	Escrito de recepción de muestras entregadas	Cumple.
Documento 19.	Escrito de permiso de destrucción de muestras	Cumple.
Documento 20.	Especificaciones técnicas o Términos de referencia de la proposición. Título de concesión o Constancia de Concesión o documento oficial para prestar el Servicio Público para prestar el Servicio de Público de Transporte en la modalidad de MATERIALISTAS de cada uno de los camiones propuestos. Escrito de Relación de Camiones de carga (volteo) propuestos, incluyendo facturas y fotografías.	No Cumple. Omite presentar Título de Concesión o documento oficial para prestar el Servicio Público. Es requisito indispensable para el "EL PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS" participante presentar copia del título de concesión o Constancia de Concesión o documento oficial para prestar el Servicio de Público de Transporte en la modalidad de MATERIALISTAS de cada uno de los camiones propuestos.

De acuerdo a lo indicado en el documento 20 el licitante esta incumpliendo, con base a inciso F) de la parte de aclaraciones de la junta de aclaraciones (14 de mayo del 2026), a los Términos de referencia de la adquisición de materiales de banco y servicio de acarreo mediante la modalidad de contrato abierto con abastecimiento simultáneo a cuatro fuentes de abastecimiento y al punto 6.1 de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

B.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición lo siguiente:

En la revisión cuantitativa de los documentos en la recepción y apertura de las proposiciones el licitante omitió del documento No. 5.- Copia de la Declaración Anual correspondiente al último ejercicio fiscal (2025) y los pagos provisionales siguientes a la fecha del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria; Estados Financieros de la empresa del mes de enero a abril del 2026, el pago provisional de abril del 2026 del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria.

En la revisión cualitativa de los documentos, se revisaron los documentos contenidos en el sobre de la propuesta y también se evaluó el incumplimiento del documento faltante por sí mismo, determinándose lo siguiente:

I.- Documento No. 5.- Copia de la Declaración Anual correspondiente al último ejercicio fiscal (2025) y los pagos provisionales siguientes a la fecha del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria; Estados Financieros de la empresa del mes de enero a abril del 2026.

El licitante omite en la presentación y apertura del documento número 5 el pago provisional de abril del 2026 del Impuesto Sobre la Renta, pero considerando que el licitante presenta el documento número 29.- Constancia de la opinión positiva de cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32-D y que esta actualizada a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones, aunque omite el documento y está incumpliendo, por sí mismo, no afecta la solvencia de la proposición, con base al artículo 58 párrafo tercero inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

II.- Documento No.- 2.- Formato denominado de "Representación" debidamente requisitado.

El licitante presenta el documento de representación con el nombre de Grupo Marniez, S.A. de C.V. estando equivocado, debido a que la hoja membretada, la copia de la escritura pública y demás papelería que presenta corresponde al nombre de PROPECMEX, S.A. de C.V., aunque presenta el error en un documento de importancia y está incumpliendo, por sí mismo, no afecta la solvencia de la proposición, con base al artículo 58 párrafo tercero inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la convocatoria a la licitación.

Se hace mención que el licitante presenta el número de unidades requerida para dos lugares de abastecimiento simultaneo para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Con base al incumplimiento indicado en el inciso A del documento 20 y con base a los puntos 6.3 inciso b) y c) de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza **se desecha** la propuesta del licitante **PROPECMEX, S.A. de C.V.**

2.- La proposición del licitante Sergio Armando Escalera Silva presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos técnicos indicando lo siguiente:

Documento 9.	Curriculum vitae y copia de 3 contratos, pedidos, facturas u ordenes	Cumple.
Documento 10.	Plazo de entrega	Cumple.
Documento 11.	Lugar de entrega	Cumple.
Documento 12.	Escrito de compromiso de la garantía de los bienes	Cumple.
Documento 13.	Escrito del respaldo del fabricante	Cumple.
Documento 14.	Catálogos o fichas técnicas	Cumple.
Documento 15.	Cumplimiento de las normas de calidad oficiales mexicanas	Cumple.
Documento 16.	Manifestación que es nacionalidad mexicana	Cumple.
Documento 17.	Acta de junta de aclaraciones	Cumple.
Documento 18.	Escrito de recepción de muestras entregadas	Cumple.
Documento 19.	Escrito de permiso de destrucción de muestras	Cumple.
Documento 20.	Especificaciones técnicas o Términos de referencia de la proposición. Título de concesión o Constancia de Concesión o documento oficial para prestar el Servicio Público para prestar el Servicio de Público de Transporte en la modalidad de MATERIALISTAS de cada uno de los camiones propuestos.	Cumple.

	Escrito de Relación de Camiones de carga (volteo) propuestos, incluyendo facturas y fotografías.	
--	--	--

B.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la bases de la licitación.

Se hace mención que el licitante presenta el número de unidades requerida para un lugar de abastecimiento simultaneo para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

3.- La proposición del licitante **José Antonio Contreras Ulloa** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos técnicos indicando lo siguiente:



Documento 9.	Curriculum vitae y copia de 3 contratos, pedidos, facturas u ordenes	Cumple.
Documento 10.	Plazo de entrega	Cumple.
Documento 11.	Lugar de entrega	Cumple.
Documento 12.	Escrito de compromiso de la garantía de los bienes	Cumple.
Documento 13.	Escrito del respaldo del fabricante	Cumple.
Documento 14.	Catálogos o fichas técnicas	Cumple.
Documento 15.	Cumplimiento de las normas de calidad oficiales mexicanas	Cumple.
Documento 16.	Manifestación que es nacionalidad mexicana	Cumple.
Documento 17.	Acta de junta de aclaraciones	Cumple.
Documento 18.	Escrito de recepción de muestras entregadas	Cumple.
Documento 19.	Escrito de permiso de destrucción de muestras	Cumple.
Documento 20.	Especificaciones técnicas o Términos de referencia de la proposición. Título de concesión o Constancia de Concesión o documento oficial para prestar el Servicio Público para prestar el Servicio de Público de Transporte en la modalidad de MATERIALISTAS de cada uno de los camiones propuestos. Escrito de Relación de Camiones de carga (volteo) propuestos, incluyendo facturas y fotografías.	Cumple.

B.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la bases de la licitación.




Se hace mención que el licitante presenta el número de unidades requerida para un lugar de abastecimiento simultaneo para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

4.- La proposición del licitante **Ecológica Laguna, S.A. de C.V.** presenta lo siguiente:



A.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos técnicos indicando lo siguiente:

Documento 9.	Curriculum vitae y copia de 3 contratos, pedidos, facturas u ordenes	Cumple.
Documento 10.	Plazo de entrega	Cumple.
Documento 11.	Lugar de entrega	Cumple.
Documento 12.	Escrito de compromiso de la garantía de los bienes	Cumple.
Documento 13.	Escrito del respaldo del fabricante	Cumple.
Documento 14.	Catálogos o fichas técnicas	Cumple.
Documento 15.	Cumplimiento de las normas de calidad oficiales mexicanas	Cumple.
Documento 16.	Manifestación que es nacionalidad mexicana	Cumple.
Documento 17.	Acta de junta de aclaraciones	Cumple.
Documento 18.	Escrito de recepción de muestras entregadas	Cumple.
Documento 19.	Escrito de permiso de destrucción de muestras	Cumple.
Documento 20.	Especificaciones técnicas o Términos de referencia de la proposición. Título de concesión o Constancia de Concesión o documento oficial para prestar el Servicio Público para prestar el Servicio de Público de Transporte en la modalidad de MATERIALISTAS de cada uno de los camiones propuestos. Escrito de Relación de Camiones de carga (volteo) propuestos, incluyendo facturas y fotografías.	Cumple.

B.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición lo siguiente:

En la revisión cuantitativa de los documentos en la recepción y apertura de las proposiciones el licitante omitió del documento No. 5.- Copia de la Declaración Anual correspondiente al último ejercicio fiscal (2025) y los pagos provisionales siguientes a la fecha del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria; Estados Financieros de la empresa del mes de enero a abril del 2026, esta omitiendo los pagos provisionales de enero a abril del 2026 del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria.

En la revisión cualitativa de los documentos, se revisaron los documentos contenidos en el sobre de la propuesta y también se evaluó el incumplimiento de los documentos faltantes por sí mismo, determinándose lo siguiente:

I.- Documento No.- 5.- Copia de la Declaración Anual correspondiente al último ejercicio fiscal (2025) y los pagos provisionales siguientes a la fecha del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria; Estados Financieros de la empresa del mes de enero a abril del 2026.

El licitante omite en la presentación y apertura del documento número 5 los pagos provisionales de enero a abril del 2026 del Impuesto Sobre la Renta, pero considerando que el licitante presenta el documento número 29.- Constancia de la opinión positiva de cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32-D y que esta actualizada a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones, aunque omite los documentos y está incumpliendo, por sí mismos, no afecta la solvencia de la proposición, con base al

artículo 58 párrafo tercero inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

II.- Documento número 30.- Constancia de la opinión positiva de cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones fiscales de la Seguridad Social.

El licitante presenta el documento Constancia de la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguro Social con fecha 04 de mayo de 2026, considerando que la vigencia de la opinión no cumple al día de la presentación y apertura de las proposiciones (21 de mayo del 2026), por lo cual está incumpliendo con base al "ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 04 de mayo de 2023 donde en la cláusula Primera y Segunda se amplia "será válida durante un plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación" (página 72) y los puntos 5.14 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la convocatoria a la licitación.

Se hace mención que el licitante presenta el número de unidades requerida para un lugar de abastecimiento simultaneo para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Del incumplimiento indicado en el inciso B, y con base al punto 6.3 inciso b) y e) de las bases de licitación y artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza se desecha la propuesta del licitante **Ecológica Laguna, S.A. de C.V.**

Señalándose que las proposiciones de los licitantes: **José Antonio Contreras Ulloa** para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para un lugar de abastecimiento simultaneo; y **Sergio Armando Escalera Silva** para la partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para un lugar de abastecimiento simultaneo, son solventes en las partidas que cumplen con la revisión y análisis cualitativo de los documentos de orden legal, técnico y económico de la propuesta.

No	Nombre del licitante	Importe de la proposición (Sin IVA) \$
1	Sergio Armando Escalera Silva	\$8'845,200.00
2	José Antonio Contreras Ulloa	\$8'919,300.00

Relación de importe por partidas solventes de cada una de las proposiciones participantes:

No. partida	Sergio Armando Escalera Silva	José Antonio Contreras Ulloa
1	1'715,000.00	1'725,000.00
2	700,000.00	705,000.00
3	2'450,000.00	2'467,500.00
4	720,300.00	724,500.00
5	3'237,500.00	3'274,500.00
6	22,400.00	22,800.00

En el **cuadro comparativo de precios unitarios** se indica el precio unitario propuesto de los licitantes, mostrando el precio unitario más bajo y los subsecuentes, determinando el precio más bajo como el primer lugar en el abastecimiento simultaneo y tomándose como referencia para los siguientes lugares (segundo, tercero y cuarto) del abastecimiento simultaneo.

En el **cuadro comparativo de montos adjudicados por abastecimiento simultaneo** se indica el monto adjudicado por licitante considerando el lugar de abastecimiento simultaneo y el porcentaje asignado (términos de referencia de las bases de licitación) de acuerdo con el precio unitario propuesto y con referencia al precio más bajo.

Por lo cual con fundamento al artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dictamina que:

La proposición presentada para la partida 1 (1er. lugar con 28% del porcentaje asignado), partida 2 (1er. lugar con 28% del porcentaje asignado), partida 3 (1er. lugar con 28% del porcentaje asignado), partida 4 (1er. lugar con 28% del porcentaje asignado), partida 5 (1er. lugar con 28% del porcentaje asignado) y partida 6 (1er. lugar con 28% del porcentaje asignado) por el licitante **Sergio Armando Escalera Silva** con un importe de **\$2'476,656.00 (Dos millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional)** más impuesto al valor agregado, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que es económicamente más conveniente para el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila y por lo tanto se resolvió encomendar a dicha empresa, la adjudicación de los bienes/servicios de las partidas:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA ASIGNADA		IMPORTE MINIMA		CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA		IMPORTE MÁXIMO	
			1er lugar precio más bajo (28%)	PRECIO UNITARIO (\$)	1ER LUGAR \$	1er lugar precio más bajo (28%)	PRECIO UNITARIO (\$)	1ER LUGAR \$		
1	Suministro de grava triturada, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	840.00	343.00	288,120.00	1,400.00	343.00	480,200.00		
2	Suministro de arena, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	420.00	280.00	117,600.00	700.00	280.00	196,000.00		
3	Suministro de todo en uno, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	1,470.00	280.00	411,600.00	2,450.00	280.00	686,000.00		
4	Suministro de base triturada, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	352.80	343.00	121,010.40	588.00	343.00	201,684.00		
5	Servicio de Acarreo	M3	3,108.00	175.00	543,900.00	5,180.00	175.00	906,500.00		
6	Servicio de flete	M3	33.60	112.00	3,763.20	56.00	112.00	6,272.00		
SUMA:					\$1,485,993.60	SUMA: \$2,476,656.00				

La proposición presentada para la partida 1 (2do. lugar con 25% del porcentaje asignado), partida 2 (2do. lugar con 25% del porcentaje asignado), partida 3 (2do. lugar con 25% del porcentaje asignado), partida 4 (2do. lugar con 25% del porcentaje asignado), partida 5 (2do. lugar con 25% del porcentaje asignado) y partida 6 (2do. lugar con 25% del porcentaje asignado) por el licitante **José Antonio Contreras Ulloa** con un importe de **\$2'229,825.00 (Dos millones doscientos veintinueve mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional)** más impuesto al valor agregado, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que es económicamente más conveniente para el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila y por lo tanto se resolvió encomendar a dicha empresa, la adjudicación de los bienes/servicios de las partidas:

CANTIDAD MINIMA ASIGNADA	IMPORTE MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA	IMPORTE MÁXIMO
--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

PAR TIDA	CONCEPTO	UNI DAD	2to lugar del precio más bajo (25%)	PRECIO UNITARIO (\$)	2DO LUGAR \$	2to lugar del precio más bajo (25%)	PRECIO UNITARIO (\$)	2DO LUGAR \$			
1	Suministro de grava triturada, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	750.00	345.00	258,750.00	1,250.00	345.00	431,250.00			
2	Suministro de arena, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	375.00	282.00	105,750.00	625.00	282.00	176,250.00			
3	Suministro de todo en uno, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	1,312.50	282.00	370,125.00	2,187.50	282.00	616,875.00			
4	Suministro de base triturada, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	315.00	345.00	108,675.00	525.00	345.00	181,125.00			
5	Servicio de Acarreo	M3	2,775.00	177.00	491,175.00	4,625.00	177.00	818,625.00			
6	Servicio de flete	M3	30.00	114.00	3,420.00	50.00	114.00	5,700.00			
SUMA:					\$1,337,895.00	SUMA:					\$2,229,825.00

Se menciona que tercer lugar (4to.) con 23% del porcentaje asignado de cada una de las partidas No. 1.- Suministro de grava triturada, incluye acarreo (puesta en obra), No. 2.- Suministro de arena, incluye acarreo (puesta en obra), No. 3.- Suministro de todo en uno, incluye acarreo (puesta en obra), No. 4.- Suministro de base triturada, incluye acarreo (puesta en obra), No. 5.- Servicio de Acarreo, y No. 6.- Servicio de flete; y cuarto lugar (4to.) con 23% del porcentaje asignado de cada una de las partidas No. 1.- Suministro de grava triturada, incluye acarreo (puesta en obra), No. 2.- Suministro de arena, incluye acarreo (puesta en obra), No. 3.- Suministro de todo en uno, incluye acarreo (puesta en obra), No. 4.- Suministro de base triturada, incluye acarreo (puesta en obra), No. 5.- Servicio de Acarreo, y No. 6.- Servicio de flete, se declaran desiertas por no tener número de unidades propuestas por el proveedor/prestador de servicio (Camión de carga-volteo) en su cotización para estas partidas en cumplimiento a la revisión cualitativa, con base al punto 6.4 inciso C) de las bases de licitación y con fundamento al artículo 61 fracción A) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza:

PAR TIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA ASIGNADA 3ro lugar del precio más bajo (24%)	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA 3ro lugar del precio más bajo (24%)
1	Suministro de grava triturada, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	720.00	1,200.00
2	Suministro de arena, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	360.00	600.00
3	Suministro de todo en uno, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	1,260.00	2,100.00
4	Suministro de base triturada, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	302.40	504.00
5	Servicio de Acarreo	M3	2,664.00	4,440.00
6	Servicio de flete	M3	28.80	48.00

PAR TIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA ASIGNADA 4to lugar del precio más bajo (23%)	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA 4to lugar del precio más bajo (23%)
1	Suministro de grava triturada, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	690.00	1,150.00

2	Suministro de arena, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	345.00	575.00
3	Suministro de todo en uno, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	1,207.50	2,012.50
4	Suministro de base triturada, incluye acarreo (puesta en obra).	M3	289.80	483.00
5	Servicio de Acarreo	M3	2,553.00	4,255.00
6	Servicio de flete	M3	27.60	46.00

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, contra la presente resolución no precederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 96 de la Ley mencionada, y se pone a disposición de los mismos los oficios mediante los cuales se les informa acerca de las razones por las cuales su propuesta no fue elegida.



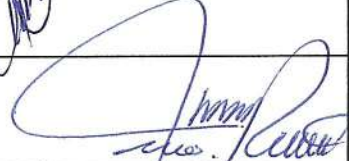
Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, el cual deberá ser firmado dentro de los diez días naturales siguientes, en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón sita: Boulevard Independencia 308 Pte., colonia Centro de esta ciudad, debiendo presentar:

1. Original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato;
2. Fianza de garantía de cumplimiento;

La firma del contrato se efectuará el día 08 de junio del 2026 a las 13:00 horas, en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicado en Boulevard Independencia No. 308 Pte. C.P. 27000, col. Centro, Torreón, Coahuila; la fecha de inicio del plazo de las adquisiciones y servicios será el siguiente día hábil de la firma del contrato (09 de junio del 2026), y el plazo de entrega de los servicios es de 206 días naturales.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándoles copia a los participantes del presente documento.

Por los Funcionarios Públicos

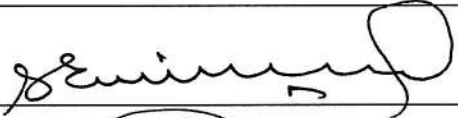
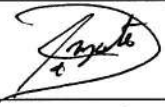

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
C.P. Ana Isabel Córdova García Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	 

Por los Invitados

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
---	--------

Ricardo Reza Escobedo Contraloría Municipal	
--	---

Por los Licitantes y Observadores

Nombre de representante y Razón social	Firmas
Sergio Armando Escalera Silva	
Ing. José Alfredo Montes Ecológica Laguna, S.A. de C.V.	
José Antonio Contreras Ulloa	

Fin de Acta

